



MENDOZA, 5 NOV 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 30680/14 en la que la alumna María Bettiana CASTRO solicita se autorice el cambio de director de su *Seminario de Licenciatura*, en la carrera Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 630/10-F.A.D. se autorizó la dirección del seminario a la Prof. Cristina Graciela BAÑEROS.

Que la alumna manifiesta que ha demorado la continuidad de su seminario por razones laborales, dado que actualmente reside en Chile, y por los problemas de salud de la Prof. BAÑEROS.

La aceptación por parte de la Mgter. Ana Inés FERRARESE, quien asumirá la Dirección del mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna María Bettiana CASTRO (Registro N° 18.429) de la carrera Artes Plásticas, el cambio de director de su *Seminario de Licenciatura* que estará a cargo de la Mgter. Ana Inés FERRARESE.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

671

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BAJAK
DECANO